

Barcelona, 6 de mayo de 2011

## **HECHO RELEVANTE**

### **ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por la presente comunicamos a Vds. para su difusión pública, que Almirall, S.A. (la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha adoptado en su reunión de 6 de mayo de 2011 los acuerdos que a continuación se transcriben:

#### **Primero.-**

Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad, así como el informe de gestión individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

#### **Segundo.-**

Aprobar las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

#### **Tercero.-**

Aprobar la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

#### **Cuarto.-**

Aprobar la aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2010, que asciende a 156.253.930,77 €, de la siguiente forma:

A reservas voluntarias            108.812.330,77 €

A dividendos                            47.441.600 €

El referido dividendo (que asciende a 0,28562310063.- € por acción) se satisfará en efectivo como máximo por todo el día 1 de junio de 2011 a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

#### **Quinto.-**

Nombrar como auditor de cuentas de Almirall, S.A. a la firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 9267, folio 75, hoja 87.250-1, con NIF B-79031290 e inscrita en el ROAC con el nº S0242, por

el plazo de tres años a contar desde la fecha de inicio del presente ejercicio (1 de enero de 2011).

Las condiciones contractuales con los citados auditores resultan del documento expedido al respecto por los mismos en fecha 10 de febrero de 2011.

**Sexto.-**

Nombrar como auditor de cuentas consolidadas de Almirall, S.A. a la firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 9267, folio 75, hoja 87.250-1, con NIF B-79031290 e inscrita en el ROAC con el nº S0242 por el plazo de tres años a contar desde la fecha de inicio del presente ejercicio (1 de enero de 2011).

Las condiciones contractuales con los citados auditores resultan del documento expedido al respecto por los mismos en fecha 10 de febrero de 2011.

**Séptimo.-**

Delegar indistintamente en el Presidente, el Vicepresidente 1º y el Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad cuantas facultades sean necesarias o meramente convenientes para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, pudiendo realizar al efecto cuantos actos y suscribir y otorgar cuantos documentos fueren menester, facultándoles especialmente para la subsanación de errores, defectos u omisiones y para llevar a cabo cuantos actos sean precisos para la inscripción de los indicados acuerdos en los registros correspondientes.

Asimismo adjuntamos, para su conocimiento, la Nota de Prensa en relación a la aprobación del pago de dividendo.

Atentamente,

Jordi Molina  
Departamento de Relación con Inversores  
[inversores@almirall.com](mailto:inversores@almirall.com)

## **La Junta General de Accionistas de Almirall aprueba un dividendo de 0,29 euros por acción**

- **La farmacéutica destina más de 47 millones de euros al pago de dividendos entre sus accionistas**

**Barcelona, 6 de mayo de 2011.-** Almirall, compañía farmacéutica internacional radicada en España, ha aprobado durante su Junta General Ordinaria de Accionistas destinar 47.441.600 euros al reparto de dividendos entre sus accionistas, lo que significa el 40% del resultado neto de 2010 y lo sitúa en el rango más alto de la política de distribución de dividendos. De esta forma, se abonará un dividendo bruto de aproximadamente 0,29 euros por acción no más tarde del próximo 1 de junio.

En este sentido, el Presidente-Consejero Delegado, Jorge Gallardo, afirma: *“Un año más nos satisface compartir con nuestros accionistas los resultados obtenidos por Almirall, en línea con las previsiones. Estos resultados son fruto de una estrategia de negocio sólida y de futuro, a pesar de la complejidad del entorno económico y de las circunstancias adversas para el sector farmacéutico”.*

Entre los puntos del orden del día, se han sometido a examen y aprobado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010, donde Almirall obtuvo un resultado neto de 118,6 millones de euros. Por su parte, el Resultado Neto Normalizado alcanzó los 136,7 millones de euros estando plenamente alineado con las previsiones de la compañía y las expectativas.

El EBITDA de 2010 alcanzó los 216,3 millones de euros. Las ventas netas alcanzaron los 882,4 millones de euros; y la cifra de otros ingresos, que continúa siendo un contribuidor clave y reflejo del modelo de negocio de Almirall, ascendió a 119,7 millones de euros (un 11% más que en el ejercicio anterior).

La compañía mantiene su compromiso con la investigación y desarrollo, para lo cual ha asignado recursos por valor de 144,9 millones de euros en 2010, un 16,4% de las ventas frente al 13,1% del año anterior.

### **Extensa cartera de proyectos en I+D**

La innovación es una de las claves de crecimiento en Almirall. El *pipeline* actual es el más extenso de su historia. En la actualidad, Almirall cuenta con cinco proyectos de I+D a punto de iniciar o ya en fase III, y espera el registro de otros dos productos durante 2011: el bromuro de aclidinio, para el tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, y la linaclotida, indicado para el síndrome del intestino irritable con estreñimiento, donde no existe tratamiento específico aprobado por la Agencia Europea del Medicamento.

Además, tras la aprobación de *Sativex* para la indicación de espasticidad en esclerosis múltiple, que acaba de lanzarse en España, se han iniciado recientemente en EEUU y Europa dos nuevos estudios de fase III para su futuro uso en la indicación de dolor oncológico.

**Almirall**

Almirall es una compañía farmacéutica internacional basada en la innovación y comprometida con la salud. Con sede central en Barcelona (España), Almirall investiga, desarrolla, produce y comercializa fármacos de I+D propia y de licencia con el propósito de mejorar la salud y el bienestar de las personas.

Las áreas terapéuticas en las que concentra sus recursos de investigación están relacionadas con el tratamiento de asma, EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), alteraciones gastrointestinales, psoriasis y otras sintomatologías dermatológicas.

Actualmente, los fármacos de Almirall están presentes en más de 70 países. Cuenta con presencia directa en Europa y América Latina a través de 12 filiales.

Para más información, visite: [www.almirall.com](http://www.almirall.com)

**Para más información:**

**Ketchum Pleon**

Sonia San Segundo

[sonia.sansegundo@ketchumpleon.com](mailto:sonia.sansegundo@ketchumpleon.com)

Tel.: 00 34 91 788 32 00